



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA D. TOMÁS FERNÁNDEZ RIOS y D. JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO en su condición de Portavoz adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Continuando con los desplazamientos de dudosa legalidad que se realizaron la semana pasada a los centros penitenciarios de Jaén y Huelva por diputados de la formación proetarra EHBILDU para visitar a presos que cumplían condena en esas cárceles por delitos asociados a la banda terrorista ETA, se añaden ahora las visitas celebradas en similares términos en el centro penitenciario de Córdoba.

En este caso, los presos visitados han sido José Ignacio Alonso Rubio, Gorka Vidal Álvaro, sujeto que fue detenido en el año 2004 por trasladar más de medio kilo de explosivos con intención de hacerlas explotar en Madrid, Ibón Muñoa Arrizmendarreta, participante en el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, Xabier Pérez Aldunate, Igor Portu Juarena y Javier Gallaga Ruiz.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Estas visitas que se están dando desde las últimas semanas no acaban de ajustarse a las normas establecidas en el estado de alarma, por las que los diputados podían sortear el estado de alarma por motivo de su profesión, pero sólo se les permitía hacerlo por causas justificadas, que en un principio no incluirían el desplazarse de unas comunidades autónomas a otras para visitar a internos en los centros penitenciarios.

La entrada de los diputados en ya demasiados centros penitenciarios parece afirmar indubitadamente que desde el Ministerio del Interior se tenía conocimiento con anterioridad de la visita de los diputados proetarras.

Es un asunto para nada baladí, que una vez más supone que desde el Ejecutivo y el Ministerio del Interior, se están adoptando medidas que implican acercamientos y tratos de favor a condenados por terrorismo, con sujetos que supusieron una grave herida para nuestro país e historia. Continúa acechando la duda, sobre los verdaderos motivos por los que se estaban permitiendo estos desplazamientos y si tienen algo que ver con las voluntades políticas que intenta sacar adelante el Gobierno en el Congreso de los Diputados.

La condena pública que hace el Gobierno de la banda terrorista ETA, no se ajusta sin embargo, a la permisividad con la que actúa a la hora de acceder los diversos desplazamientos de distintos integrantes de BILDU a las cárceles donde cumplen condena presos etarras.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

- 1.- ¿Había autorizado el Ministerio del Interior a que integrantes de EH Bildu se pudieran saltar las normas de movilidad establecidas en el estado de alarma y se pudieran desplazar al Centro Penitenciario de Córdoba?
- 2.- En caso contrario, ¿va a establecer el Gobierno alguna medida sancionadora a estos Diputados?
- 3.- ¿Tenía el Ministerio del Interior conocimiento de la visita de los Diputados de EH Bildu a los presos etarras en el Centro Penitenciario de Córdoba?
- 4.- ¿Existe algún acuerdo que permitiese el desplazamiento al Centro Penitenciario de Córdoba con algún grupo parlamentario?
- 5.- ¿Se habían acordado permitir más visitas en otros Centros Penitenciarios que contasen con presos etarras durante el estado de alarma?
- 6.- ¿Tiene pensado el Gobierno adoptar algún tipo de medida tendente a favorecer a presos condenados por terrorismo en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2020

Dña. Macarena Clona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado G.P.VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro
Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado G.P.VOX.

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado G.P.VOX.

D. José Ramírez del Río
Diputado G.P.VOX.

C.DIP 40930 23/06/2020 11:03